



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO DE 2025

OAYST-CIMR/SO-1/2025

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 9 horas con 44 minutos del trece de marzo de dos mil veinticinco, estando reunidos en la Sala de Directores del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; ubicado en la Avenida Primero de Mayo 1707 Oriente, Zona Industrial, Código Postal 50071, los CC. Fernando Jasso Iñiguez, Presidente Suplente, Alejandro Moreno Monroy, Secretario Técnico, Carolina Camacho Pérez, Segunda Vocal Suplente, Anakaren Rodríguez Flores, Tercer Vocal Suplente, Erika Maritza Ruiz Soria, Cuarta Vocal Suplente, Edgar Rubén Rodríguez Nolasco, Quinto Vocal Suplente y Raymundo Bernal Jasso, Sexto Vocal Propietario; todos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca (El Organismo), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo y dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30, fracción I, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, al tenor de lo siguiente:

TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico, tomar lista de asistencia e informar si existe quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico toma lista de asistencia e informa que se encuentran presentes seis integrantes, de un total de siete, del Comité Interno con derecho a voz y voto, además del de la voz, por lo que se cuenta con el quórum legal para desarrollar la sesión.

Quedando así desahogado el punto número uno del Proyecto de Orden del Día.

El Presidente solicita al Secretario Técnico informar el siguiente punto del orden del día de la sesión.

El Secretario Técnico informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a:

Agua y Saneamiento de Toluca

Av. Primero de Mayo 1707, Ote. Col. Zona Industrial, Toluca, México C.P. 50071 | Tel.: (722) 275 57 00 | 👔 🔊 🌀















LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.

El Presidente instruye al Secretario Técnico dar a conocer los puntos que integran la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Toma de lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, del Organismo.
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Cédulas de trámites que ofrece el Organismo.
- 5. Presentación de informes.
 - 5.1. Informe sobre la actualización de las Plataformas del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias y el Registro Estatal de Inspectores (REI).
 - 5.2. Informe de actividades correspondientes al periodo 4 de febrero al 10 de marzo de 2025, que presenta el Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

El Presidente preguntó: Alguno de los integrantes del Comité desea hacer alguna observación o comentario sobre el Proyecto de Orden del Día; de no ser así, señor Secretario Técnico, sírvase someter a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día y dar cuenta el sentido de la votación.

El Secretario Técnico expresó, Quienes estén por la aprobación del Proyecto de Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano; Señor Presidente, informo que, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Quedando así desahogado el punto número dos del Orden del Día.

El Presidente solicita al Secretario Técnico informar el siguiente punto del orden del día de la sesión.

El Secretario Técnico informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a:

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025, DEL ORGANISMO.

El Presidente instruye al Secretario Técnico para desahogar el informe.

El Secretario Técnico procede a desahogar el informe en los términos siguientes:

Agua y Saneamiento de Toluca

Av. Primero de Mayo 1707, Ote. Col. Zona Industrial. Toluca, México C.P. 50071 | Tel.: (722) 275 57 00 | 👔 💸 📵





















ANTECEDENTES DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025, DEL ORGANISMO

Primero.- El 6 de septiembre de 2024 se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, 2025, en la Décima Primera Sesión Ordinaria con 3 acciones, mismas que son:

1. "Expedición de Constancias de no adeudo y no servicio ahora denominado: "Expedición de Constancias de no servicio".

Acciones de mejora:

- Reducción del tiempo de respuesta de 3 a 5 días a 24 horas.
- 2. "Solicitud de contratación de servicio para suministro de agua, descarga de drenaje y alcantarillado para uso doméstico"

Acción de mejora:

- a) Implementar el trámite en línea, en la página web del Ayuntamiento de Toluca.
- 3. "Recepción telefónica y vía WhatsApp, para la captura de los reportes por fallas en los servicios" ahora denominado: Recepción telefónica de los reportes por fallas en los servicios para su captura en el sistema y su atención correspondiente.

Acción de mejora:

Reducción de tiempo de respuesta pasando de 5 a 8 minutos a, de 3 a 5 minutos.

Segundo. – El 4 de marzo del presente año La Jefatura de Mejora Regulatoria envió oficios a las unidades administrativas responsables del cumplimiento del Programa Anual 2025, oficios en los que se realizan cuestionamientos y solicita documentos con evidencia de cumplimiento.

Tercero .- Es menester aclarar que el informe que se pondrá a consideración de este Comité solo contemplaba informar sobre las acciones descritas en el Primer numeral, ya que son las únicas 3 aprobadas legalmente por la Comisión Municipal y por el Cabildo de Toluca y publicadas en la Gaceta Municipal del 6 de enero del presente año, lo anterior conforme al siguiente fundamento:

CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA

Artículo 5.111. El Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal se integra con la suma de los programas sectoriales de las dependencias, es aprobado por la Comisión Municipal y por el Ayuntamiento.

Agua y Saneamiento de Toluca

Av. Primero de Mayo 1707, Ote. Col. Zona Industrial, Toluca, México C.P. 50071 | Tel.: (722) 275 57 00 | 👔 💸 📵



















Cuarto.- Es el caso que esta Jefatura fue enterada el pasado 10 de marzo del presenta año, mediante el oficio 200040000/58/25 signado por el Licenciado José Juan Gómez Urbina, para que "en la sesión ordinaria del mes de marzo" del Comité del Organismo, sean también aprobadas las "Acciones complementarias o estratégicas" que recientemente (el 4 de febrero de 2025) aprobó este Comité Interno.

Quinto .- Para cumplir con lo anterior, se expidieron oficios el 11 de marzo, a las unidades administrativas que llevan a cabo las 15 acciones complementarias.

Sexto. - Con la información proporcionada en las respuestas remitidas en sendos oficios que obran en el expediente, y los formatos FORMATO 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, se integró el Avance que hoy se pone a su consideración:

NOMBRE DEL TRÁMITE	PROPUESTA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO). Solicitud de acceso, a la información pública Consulta pública y abierta de la información pública de oficio del organismo agua y saneamiento de Toluca, a través del sistema de información pública de oficio mexiquense (IPOMEX).	Eliminar trámite y/o servicio	100%
Reporte de falta de agua, toma tapada y baja presión.	Fusionar	
Suministro de agua potable por medio de camión cisterna o pipa.	trámite y/o servicio	

CODIGO Y NOMBRE DE LA ACCIÓN	PROPUESTA	AVANCE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
OAYST 1 Actualización de datos a la cuenta.	Digitalización	00/	Dirección de
OATSI 1 Actualización de datos a la cuenta.	de requisitos	0%	Comercialización
OAYST 2 Bonificación a usuarios en situación especial.	Digitalización	00/	Dirección de
OATST 2 bonnicación a usuarios en situación especial.	de requisitos	0%	Comercialización
OAVCT 4 Eurodición de constancies de no edeude	Digitalización	0%	Dirección de
DAYST 4 Expedición de constancias de no adeudo.	de requisitos		Comercialización
	Reducir el tiempo	200/	
CAVCT E Even digión de constancia de la constancia	de respuesta	30%	Dirección de
OAYST 5 Expedición de constancias de no servicio.	Digitalización	00/	Comercialización
	de requisitos	0%	
OAVET E Instalación de mandidas	Digitalización	22/	Dirección de
OAYST 6 Instalación de medidor.	de requisitos	0%	Comercialización
OAYST 7 Permiso de descarga de aguas residuales no	Digitalización		D :/ 1
domésticas a la red de drenaje y alcantarillado municipal de Toluca.	de requisitos	0%	Dirección de Comercialización















CODIGO Y NOMBRE DE LA ACCIÓN	PROPUESTA	AVANCE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
OAYST 8 Solicitud de contratación de servicio para suministro de agua, descarga de drenaje y alcantarillado para uso doméstico.	Realización en línea	0%	Dirección de Comercialización
OAYST 9 Apoyo con asesoría técnica, para la instalación	Reducción de tiempo de respuesta	0%	Dirección de
de líneas de agua potable y/o de redes de drenaje sanitario.	Digitalización de Requisitos	0%	Planeación, Construcción y
	Realización en línea	0%	Operación
OAYST 11 Verificación de pipa (camión cisterna) para otorgar o renovar permiso de distribución de agua potable.	Digitalización de Requisitos	0%	Dirección de Planeación, Construcción y
OAYST 12 Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.	Digitalización de Requisitos	0%	Operación Coordinación de Factibilidades
OAYST 13 Expedición de cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios (alta, renovación, modificación o duplicado.	Digitalización de Requisitos	0%	Dirección de Administración y Finanzas
OAYST 14 Recepción, telefónica de los servicios para su captura en el sistema y su atención correspondiente.	Reducción del tiempo de respuesta	10%	Departamento de Transparencia, Oficialía de Partes y Atención Ciudadana
OAYST 15 Pláticas, conferencias y talleres sobre cultura de agua.	Realización en línea	0%	Coordinación de Cultura del Agua

Es cuanto Presidente.

El Presidente preguntó a los integrantes del Comité, existe alguna observación a los antecedentes proporcionados.

No se registró intervención alguna, por parte de alguno de los integrantes del Comité Interno.

El Presidente instruyó al Secretario Técnico, someter la propuesta a consideración de los integrantes del Comité Interno e informar el sentido de la votación.

El Secretario Técnico preguntó; Señoras y Señores integrantes de este Comité, quienes estén por la afirmativa para aprobar el INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025, DEL ORGANISMO EN LOS TÉRMINOS QUE SE HA EXPUESTO; CONFORME A LOS FORMATOS (RTAPA) PREVIAMENTE ELABORADOS Y VALIDADOS POR LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Agua y Saneamiento de Toluca

Av. Primero de Mayo 1707, Ote. Col. Zona Industrial, Toluca, México C.P. 50071 | Tel.: (722) 275 57 00 |









Quedando así desahogado el punto número tres del Orden del Día.

Incorporación de integrante del Comité Interno.

El Secretario Técnico informa que siendo las 10 horas con 2 minutos se integra a la sesión Miguel Ángel Martínez Poceros, con cargo dentro del Comité como Primer Vocal Suplente.

El Presidente da la bienvenida al integrante y solicita al Secretario Técnico informar el siguiente punto del orden del dia.

El Secretario Técnico informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a:

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES QUE OFRECE EL ORGANISMO.

El Presidente instruye al Secretario Técnico proporcionar los antecedentes del asunto.

El Secretario Técnico, procede a expresar los siguientes:

ANTECEDENTES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES QUE OFRECE EL ORGANISMO.

Primero.- Como es de su conocimiento, este Comité, en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 2025, aprobó la eliminación y fusión de trámites, como (ACCIONES ESTRATÉGICAS O COMPLEMENTARIAS), del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, para en ese momento ofrecer 15

Segundo.- Posteriormente, el veinticuatro de febrero del presente año, la Coordinación de Atención al Derecho Humano al Agua, solicitó mediante el oficio 200C1A400/018/2025, dar de alta el trámite "Asesoría técnica en materia del derecho humano al agua".

Lo anterior, con fundamento en lo siguiente:

- 1. Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, publicado en el DOF 19 de diciembre del 2024.
- Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado artículo 36 fracciones I,III y X.

Tercero.- La Jefatura de Mejora Regulatoria, solicitó la elaboración y remisión de las 15 (quince) cédulas (proyecto) para un total de 16 (dieciséis), considerando la descrita en el numeral anterior, cédulas que hoy se ponen a su consideración, para que, en caso de ser aprobadas, en los próximos días sean incorporadas en la Plataforma Registro Municipal de Trámites y Servicios RMTyS.

Agua y Saneamiento de Toluca

Av. Primero de Mayo 1707, Ote. Col. Zona Industrial, Toluca, México C.P. 50071 | Tel.: (722) 275 57 00 | 👔 💸 📵















Cuarto.- El 4 de marzo de 2025, se solicitó por medio del oficio número 200C16203/059/2025, dirigido a la Jefatura de Transparencia Oficialía de Partes y Atención Ciudadana, elaborar y de así aplicar, aprobar por el Comité de Transparencia del Organismo, el "Aviso de Privacidad Simplificado", para anexarlo a la plataforma antes descrita.

Quinto.- Dicho lo anterior, el 7 de marzo del presente año, se entregó a esta jefatura, el "Aviso de Privacidad Simplificado", aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de misma fecha.

Sexto.- Realizadas las anteriores actividades, se integraron las 16 cédulas de igual número de trámites, que les fueron hechas llegar a los correos electrónicos institucionales de los integrantes de este Comité, así como al de los Responsables de atender las obligaciones que en materia de Mejora Regulatoria, les asisten a cada una de las Unidades Administrativas que ofrecen los referidos trámites, cédulas que se detallan a continuación, al tenor de lo siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE OFRECE EL TRÁMITE	CLAVE DEL TRÁMITE	CLAVE Y NOMBRE DEL TRÁMITE
	OAYST 1	ACTUALIZACIÓN DE DATOS A LA CUENTA.
	OAYST 2	BONIFICACIÓN A USUARIOS EN SITUACIÓN ESPECIAL.
	OAYST 3	COBRO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DRENAJE
	OAYST 4	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO
DIRECCIÓN DE	OAYST 5	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO SERVICIO
COMERCIALIZACIÓN	OAYST 6	INSTALACIÓN DE MEDIDOR
	OAYST 7	PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE TOLUCA.
	OAYST 8	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA SUMINISTRO DE AGUA, DESCARGA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA USO DOMÉSTICO.





Agua y Saneamiento de Toluca











UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE OFRECE EL TRÁMITE	CLAVE DEL TRÁMITE	CLAVE Y NOMBRE DEL TRÁMITE
	OAYS1 9	APOYO CON ASESORÍA TÉCNICA, PARA LA INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y/O REDES DE DRENAJE SANITARIO.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	OAYST 10	ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA PARA COMPROBAR SU POTABILIDAD.
	OAYST 11	VERIFICACIÓN DE PIPA (CAMIÓN CISTERNA) PARA OTORGAR O RENOVAR PERMISO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.
COORDINACIÓN DE FACTIBILIDADES	OAYST 12	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OAYST 13	EXPEDICION DE CEDULA DE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS (ALTA, RENOVACION, MODIFICACION O DUPLICADO).
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, OFICIALÍA DE PARTES Y ATENCIÓN CIUDADANA	OAYST 14	RECEPCIÓN TELEFÓNICA DE LOS REPORTES POR FALLAS EN LOS SERVICIOS PARA SU CAPTURA EN EL SISTEMA Y SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.
COORDINACIÓN DE CULTURA DE AGUA	OAYST 15	PLÁTICAS, CONFERENCIAS Y TALLERES SOBRE CULTURA DE AGUA.
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL DERECHO HUMANO AL AGUA	OAYST 16	ASESORIA TÉCNICA EN MATERIA DEL DERECHO HUMANO ALAGUA.

Es cuanto Presidente.

El Presidente preguntó a los integrantes del Comité, existe alguna observación a los antecedentes proporcionados.

No se registró intervención alguna, por parte de alguno de los integrantes del Comité Interno.

El Presidente instruyó al Secretario Técnico, someter la propuesta a consideración de los integrantes del Comité Interno e informar el sentido de la votación.

8











El Secretario Técnico preguntó; Señoras y Señores integrantes de este Comité, quienes estén por la afirmativa para aprobar la PROPUESTA DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES QUE OFRECE EL ORGANISMO EN LOS TÉRMINOS QUE SE HA EXPUESTO; CONFORME A LOS FORMATOS PREVIAMENTE ELABORADOS Y VALIDADOS POR LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PRESTAN CADA TRÁMITE, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Quedando así desahogado el punto número cuatro del Orden del Día.

El Presidente solicita al Secretario Técnico informar el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a:

5. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

El Presidente instruye al Secretario Técnico para desahogar los informes.

El Secretario Técnico procede a desahogar los informes en los términos siguientes:

5.1 Informe sobre la actualización de las Plataformas del "Registro Estatal de Visitas Domiciliarias (REI)" y el Registro Municipal de Visitas Domiciliarias.

Primero. – Se realizó capacitación y se proporcionaron asesorías a las unidades administrativas que cuentan con servidores públicos, que realizan actividades de inspección, verificación, supervisión y en general "visitas domiciliarias".

Segundo.- El 22 de enero se solicitó a las Unidades Administrativas que cuentan con servidores públicos, que realizan actividades de inspección, verificación, supervisión y en general "visitas domiciliarias", la remisión de la siguiente información:

1. Fichas informativas de la actividad. 2. Oficios de habilitación. Listados con información de las "Visitas domiciliarias".

Tercero.- Se realizaron las correcciones a los documentos (proyecto) que en remesas fueron proporcionando las unidades administrativas, remitiendo estas un total de 66 expedientes de servidores públicos, en los términos siguientes:

N.P.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE INSPECTORES- VERIFICADORES	
1.	Dirección Jurídica y de Fiscalización.	11	
2.	Dirección de Planeación, Construcción y Operación. 5		
3.	Dirección de Comercialización.	50	
	TOTAL	66	

Agua y Saneamiento de Toluca

















Cuarto. - Se realizó la actualización en las plataformas "Registro Estatal de Visitas Domiciliarias (REI)" y el Registro Municipal de Visitas Domiciliarias", en esta última, para atender la indicación de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, emitida por medio de su oficio número 200040000/051/2025, recibido el 26 de enero y en el que solicitó, diversa información y la carga en la plataforma, a más tardar, el 7 de marzo, del año en curso, información que ya había sido remitida, por lo que se procedió a actualizar la plataforma, quedando la actividad realizada el día 4 de marzo de 2025.

Quinto .- El pasado 10 de marzo del presenta año, mediante el oficio 200040000/58/25 signado por el Licenciado José Juan Gómez Urbina, solicita se informe el número de verificaciones o inspecciones realizadas del primero de enero al diez de marzo del presente año, para lo cual se informa lo siguiente.

N.P.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE INSPECCIONES- VERIFICACIONES	
1.	Dirección Jurídica y de Fiscalización. 59		
2.	Dirección de Planeación, Construcción y Operación. 948		
3.	Dirección de Comercialización. 4,443		
	TOTAL	5,450	

5.2 INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 4 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2025, QUE PRESENTA EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO.

El Presidente instruye al Secretario Técnico para desahogar el informe.

El Secretario Técnico procede a desahogar el informe en los términos siguientes:

N.P.	FECHA O PERIODO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1.	4 de febrero de 2025	Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo.
2-	Del 5 al 6 de febrero	Se elaboró la documentación (Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo y los formatos del complemento para el Programa Anual 2025) y gestionaron firmas de los integrantes, para ser remitidos a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria Toluca.
3.	7 de febrero de 2025	Se remitieron el Acta y los formatos del complemento para el Programa Anual 2025 aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria Toluca.

10

Agua y Saneamiento de Toluca

Av. Primero de Mayo 1707, Ote. Col. Zona Industrial, Toluca, México C.P. 50071 | Tel.: (722) 275 57 00 | 👔 🔯 🌀

















N.P.	FECHA O PERIODO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
4.	Del 7 de febrero al 4 de marzo de 2025	Se actualizó la plataforma denominada, Registro Estatal de Inspectores (REI).	
5.	Del 11 al 24 de febrero de 2025	Se proporcionaron asesorías a los responsables por unidad administrativa, para atender las obligaciones de mejora regulatoria (elaboración de cédulas de trámites e integración de información de Visitas domiciliarias.	
6.	24 de febrero de 2025	Se remitió la documentación y listado de los Inspectores-Verificadores a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria Toluca.	
7.	Del 25 al 28 de febrero de 2025	Se elaboró y remitió información a la Jefatura de Transparencia, Oficialía de Partes y Atención Ciudadana, para actualizar el cuarto trimestre del año 2024 de la plataforma denominada IPOMEX.	
8.	Del 26 de febrero al 4 de marzo de 2025	Se atendió en tiempo y forma la solicitud de la Coordinación General Municipal de Toluca, respecto a la actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias (actualización de la plataforma municipal).	
9.	Del 4 al 7 de marzo de 2025	Se atendió en tiempo y forma la solicitud de la Coordinación General Municipal de Toluca, respecto a la actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias (actualización de la plataforma municipal).	
10.	Del 4 al 11 de marzo de 2025	Se elaboró la documentación necesaria para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	

El Presidente preguntó: algún integrante del Comité desea realizar algún comentario sobre el informe.

No se registró intervención alguna.

Quedando así desahogado el punto número cinco

del Orden del Día.

El Presidente instruye al Secretario para informar el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico informa que el siguiente y último punto del orden del día corresponde a:

6. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente instruye al Secretario Técnico para desahogar los asuntos generales.

El Secretario Técnico procede a informar que no se inscribió ningún asunto general.

Quedando así desahogado el punto número seis del Orden del Día.

11

Agua y Saneamiento de Toluca













El Presidente instruye al Secretario para informar el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico informa que el siguiente y último punto del orden del día corresponde a:

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente expresó: Una vez que han sido desahogados y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, siendo las 10 horas con 19 minutos del trece de marzo de 2025, agradezco a todos su participación.

Se firma la presente acta por duplicado al margen de cada una desus hojas y al calce para constancia legal por los que en esta sesión intervinieron.

> BNANDO JASSO IÑIGUEZ PRESIDENTE SUPLENTE

MIGUEL ANGEL MARTINEZ POCEROS PRIMER VOCAL SUPLENTE

ANAKAREN RODRÍGUEZ FLORES TERCERA VOCAL SUPLENTE

EDGAR RUBÉN RODRÍGUEZ NOLASCO QUINTO VOCAL SUPLENTE

ALEJANDRO MORENO MONROY SECRETARIO TÉCNICO

CAROLINA CAMIACHO PÉREZ SEGUNDA AL SUPLENTE

ERIKA MARITZA RUÍZ SORIA CUARTA VOCAL SUPLENTE

RAYMUNDO BERNAL JASSO SEXTO VOCAL PROPIETARIO